

Acta Acuerdo Complementario de la Comisión Paritaria Nivel Particular del sector Nodocente
Acuerdo Extraordinario N°8.

--En la ciudad de Luján, a los seis días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro siendo las diez horas, reunidos los miembros de la Comisión Paritaria Nivel Particular del sector Nodocente, Juan Luciano QUARENTA MONTAIUTI, designado por Resolución CS N° 187/24, en representación del H. Consejo Superior parte empleadora y Juan RAMOS, en representación de la Asociación de Trabajadores de la Universidad Nacional de Luján -ATUNLu- Personería Gremial N° 1869, Resolución MTEySS N° 591/13 - parte trabajadora, y acuerdan el tratamiento del Acta Dictamen correspondiente al proceso de Concurso Cerrado Interno para la cobertura de un (1) cargo categoría cinco (5) Tramo Intermedio del agrupamiento Administrativo dependiente del Departamento de Unidad de Vinculación Tecnológica perteneciente a la Dirección de Vinculación con la Comunidad y sus Organizaciones.

Considerados los antecedentes, las partes aprueban el Acta Dictamen de fecha 29 de agosto de 2024 con su respectivo orden de mérito correspondiente al proceso de Concurso Cerrado Interno para la cobertura del mencionado cargo, y acuerdan la designación que se detalla en el Anexo I de la presente.

---Siendo las diez horas quince minutos y no habiendo más temas que tratar, se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-----

Juan RAMOS
Parte Trabajadora

Juan Luciano
QUARENTA MONTAIUTI
Parte Empleadora